

cos, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se procede a Declarar la Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA002772, a Chinos y Tapas, S.L. propietario del Pub Pay O'Hara (XJ-59161), Jaén y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén.

Jaén, 21 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 21 de abril de 2003, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre el Procedimiento de Declaración de Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA001860.

Habiéndose intentado comunicar notificación favorable dictada por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se procede a Declarar la Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA001860, a don Manuel Nágera Toros, propietario del Restaurante La Tasca de Manolo (XJ-4598), de Bailén (Jaén) y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén.

Jaén, 21 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 21 de abril de 2003, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre Procedimiento de Declaración de Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA008571.

Habiéndose intentado notificar Resolución del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se procede a la renuncia de la Declaración de la Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA008571, a don Francisco Alfonso Marín Quesada, propietario del establecimiento denominado Bar Milenium (XJ-6942), de Huelma (Jaén) y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos

cos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén.

Jaén, 21 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 21 de abril de 2003, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre el Procedimiento de Declaración de Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA000475.

Habiéndose intentado comunicar notificación favorable dictada por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se procede a Declarar la Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA000475, a doña Ana María Ortega Jiménez, propietaria del Bar La Peña (XJ-10449), de Torredelcampo (Jaén) y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén.

Jaén, 21 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 21 de abril de 2003, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre Procedimiento de Declaración de Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA002672.

Habiéndose intentado notificar Resolución del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se procede al archivo de la Declaración de la Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA002672, a doña Ana Estámez Pérez, propietaria del establecimiento denominado Bar Ruedo (XJ-9279), de Andújar (Jaén) y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén.

Jaén, 21 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador MA-239/2002-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora,

núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Periana Juego, S.L.
Expediente: MA-239/2002- MR.
Infracción: Leve, art. 25.4 Ley 2/ 1986.
Sanción: Multa de 300 euros.

Acto: Notificación resolución expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 22 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Diego Simón Montes.
Expediente: SAN/ET-51/02-SE.
Infracción: Grave, del artículo 15.s) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.
Fecha: 25 de febrero de 2003.
Sanción: 150,25 €.
Acto/s notificado/s: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 14 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Ayudas a la creación de empleo estable a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos.

Resolución de 14 de abril de 2003 de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Ayudas a la creación de empleo estable (Decreto 199/1997 de 29 de julio y Decreto 141/2002 de 7 de mayo), a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: AL/RJ4/00004/1999.
Entidad: M.ª Isabel Galindo Gómez.
CIF/DNI: 27515251Y.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Número expediente: AL/RJ4/00180/1999.
Entidad: Encoaldis Almería, S.L.
CIF/DNI: B04326369.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Número expediente: AL/EE/01090/1999.
Entidad: Agrolider 21.
CIF/DNI: B04327276.
Contenido del acto: Resolución de concesión de ayuda.

Número expediente: AL/EE/01203/1999.
Entidad: Horti-Inver, S.L.
CIF/DNI: B04156642.
Contenido del acto: Resolución de concesión de ayuda.

Número expediente: AL/EE/01352/1999.
Entidad: Urci Motor S.L.
CIF/DNI: B04147716.
Contenido del acto: Resolución de concesión de ayuda.

Número expediente: AL/EE/00521/2000.
Entidad: Híper Aguadulce Calimax S.L.
CIF/DNI: B81366015.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Número expediente: AL/EE/00830/2000.
Entidad: Taller de Elaboración Isamar, S.L.
CIF/DNI: B04314159.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Número expediente: AL/EE/01190/2000.
Entidad: Margarita Sagrario Rodríguez Megías.
CIF/DNI: 08904219E.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Número expediente: AL/EE/01256/2000.
Entidad: S.A.T. Iberplant.
CIF/DNI: F04344230.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Número expediente: AL/EE/00292/2001.
Entidad: Escuela de Conductores del Poniente, S.L.
CIF/DNI: B04374609.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Número expediente: AL/EE/00293/2001.
Entidad: Escuela de Conductores del Poniente, S.L.
CIF/DNI: B04374609.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Número expediente: AL/EE/00374/2001.
Entidad: Pixel Psi S.R.L.L.
CIF/DNI: B04372561.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Número expediente: AL/EE/00375/2001.
Entidad: Pixel Psi S.R.L.L.
CIF/DNI: B04372561.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Número expediente: AL/EE/01079/2001.
Entidad: Compras Unidas S.A.
CIF/DNI: A04340287.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Número expediente: AL/RJ4/00008/2002.
Entidad: Bernhard Ute Magdalene.
CIF/DNI: X2923551K.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Número expediente: AL/PME/00226/2002.
Entidad: Asociación Alba.
CIF/DNI: 26025224B.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.